

**RESOLUCIÓN No. 23
DEL 08 DE FEBRERO DE 2022**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO
DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
– ADELI PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022**

El suscrito Gerente de **LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - ADELI** en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias, y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdo Municipal No. 007 de 2021 reglamentado por el Decreto 361 del 31 de mayo de 2021,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo No. 07 de 2021, la Junta Directiva determinó las funciones y atribuciones al Gerente de la entidad, dentro de las cuales está dictar los actos Administrativos y ordenar los gastos de la empresa.

Que por mandato de la Ley 489 de 1998 en su artículo 93 establece que los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.

Que la Administración municipal de Itagüí aprobó el presupuesto para la vigencia 2022 para la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, acta de COMFIS N° 131 y Resolución N° 218735 del 23 de diciembre de 2021.

Que por medio del Acuerdo N° 021 del 23 de diciembre de 2021, la Junta Directiva aprobó el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, para la vigencia 2022.

Que mediante artículo noveno del Acuerdo N° 021 del 23 de diciembre de 2021, la Junta directiva faculta al Gerente General de la entidad durante la vigencia de 2021 para que por acto administrativo correspondiente realice los traslados, adiciones y reducciones presupuestales convenientes y/o necesarios en el presupuesto General en aras de propiciar la buena marcha de la empresa.

Que el municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI adicionaron al **Contrato Interadministrativo de Administración Delegada de Recursos No. DAP-284-2021** cuyo objeto es “APOYAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA

OPERATIVA NECESARIA PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, el valor de MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.323.957.355), valor respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 314 del 01 de febrero de 2022, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Itagüí.

Que mediante Oficio del 08 de febrero de 2022, se solicitó a la Secretaria de Hacienda una incorporación al presupuesto de rentas y gastos de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.247.721.869), los cuales fueron autorizados en el acta de COMFIS N° 019 e incorporado mediante Resolución N° 3530 ambas del 08 de febrero de 2022.

Que se originó un incremento en los ingresos por concepto de recursos de terceros a administrar, lo que hace necesario que la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, incorpore en su presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia, la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.247.721.869) correspondiente a los recursos de ejecución del contrato DAP-284-2021; correspondiendo la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$76.235.486) IVA incluido, por concepto de honorarios y los cuales ya están incluidos en el presupuesto de la presente vigencia como servicios de consultoría estratégica en gestión.

Que en mérito de lo expuesto y teniendo en cuenta lo anterior, El Gerente General de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EFECTUAR UNA INCORPORACIÓN al presupuesto de rentas y gastos de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, para la vigencia fiscal de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓNENSE al presupuesto de Ingresos de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
1.2.14.04.41	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAP-284-2021 APOYAR AL DEPARTAMENTO	\$ 1.247.721.869

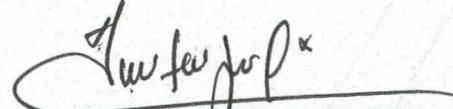
ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA NECESARIOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTÍCULO TERCERO: ADICIÓNASE al presupuesto de Gastos de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

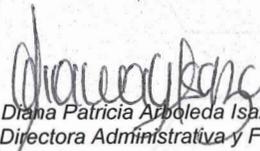
CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
2.3.2.02.02.00 8.03.02.02	EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAP-284-2021 PARA APOYAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA NECESARIOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1.247.721.869

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOHNATAN SEBNA CARMONA
Gerente General



Proyectó: *Diana Patricia Arboleda Isaza*
Directora Administrativa y Financiera

Itagüí, 08 de febrero de 2022

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA
COMFIS MUNICIPAL
 Municipio de Itagüí

Referencia: Solicitud de aprobación e incorporación al Presupuesto de la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ADELI.

Cordial Saludo:

Entre el municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI adicionaron al **Contrato Interadministrativo de Administración Delegada de Recursos No. DAP-284-2021** cuyo objeto es “APOYAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA NECESARIA PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”, el valor de MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.323.957.355), valor respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 314 del 01 de febrero de 2022, expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Itagüí.

La Empresa Industrial y Comercial del Estado – ADELI incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución del Contrato Interadministrativo de Administración Delegada de Recursos No. DAP-284-2021, por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.247.721.869) según el acta No. 3 modificatoria, el valor de SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$76.235.486) corresponde al concepto de administración incluyendo el IVA.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita:

1. Adicionar el presupuesto de Ingresos de la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ADELI

CÓDIGO DEL RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
1.2.14.04.41	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAP-284-2021 APOYAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA NECESARIOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1.247.721.869

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Consecutivo : 4

Estado : Confirmando

Fecha : 8/02/2022 5:18:26 p. m.

Documento : RESOLUCION 23

Detalle : POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
1.2.14.04.41	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAP-284-2021 APOYAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA NECESARIOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	34 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VO DAP-284-2021	1.2 - RECURSOS DE CAPITAL	(+) Credito	\$ 1.247.721.869,00

Total Debito (-) : \$ 0,00

Total Credito (+) : \$ 1.247.721.869,00

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI
900590434

Fecha Actual : martes, 08 febrero 2022
Página 1/1

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 4

Estado : Confirmado

Fecha : 8/02/2022 5:21:30 p. m.

Documento : RESOLUCION 23

Detalle : POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2.3.2.02.02.008. 03.02.02	EJECUCIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DAP-284-2021 PARA APOYAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SOPORTE Y ASISTENCIA OPERATIVA NECESARIOS PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	34 - CONTRATO INTERADMINISTRATI VO DAP-284-2021	2.3 - INVERSION	(+) Credito	\$ 1.247.721.869,00

Total Debito (-) : \$ 0,00
Total Credito (+) : \$ 1.247.721.869,00